

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

Asignatura	INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL I		
Materia	DERECHO		
Módulo	MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
Plan		Código	477- 46118
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte			
Profesor/es responsable/s	Mª FÉLIX RIVAS ANTÓN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariafelix.rivas@uva.es		
Departamento	Derecho civil		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

FORMA PARTE DEL MODULO DE FORMACIÓN BÁSICA DEL TÍTULO. EN ELLA SE INCLUYEN COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL FUTURO EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

1.2 Relación con otras materias

DERECHO PUBLICO, SERVICIOS SOCIALES

1.3 Prerrequisitos

NINGUNO





2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones
- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- G11. Habilidades interpersonales
- G12. Compromiso ético

2.2 Específicas

- E1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias estableciendo una buena relación profesional al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- E2. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- E4.-Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
- E10. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- E12. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- E13. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizativos» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos.



3. Objetivos

1. Conocer los conceptos jurídicos básicos para su ámbito profesional
2. Manejar y saber interpretar las normativa jurídica que afecte a su campo profesional
3. Conocer las instituciones jurídicas con mayor relevancia en su ámbito profesional
4. Conocer el marco jurídico que permita la intervención con personas, familias, grupos y organizaciones
5. Saber analizar las situaciones sociales desde la perspectiva jurídica.
6. Saber integrar los conceptos jurídicos con conceptos de otras áreas.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "CONCEPTOS BÁSICOS DE DERECHO" : CONCEPTOS BÁSICOS DE DERECHO CIVIL
: CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO CIVIL
: CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO CIVIL

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Es un bloque introductorio que pretende mostrar aquellos conceptos jurídicos que permitan al estudiante entender la materia e interpretar la normativa

b. Objetivos de aprendizaje

Iniciar al alumno en el estudio de esta rama del Derecho. Familiarizar al alumno con el lenguaje y la lógica jurídica
Exponer el papel que desempeña el Derecho como instrumento para la transformación de la realidad social
Conocer concepto de norma jurídica y de su aplicación, interpretación y eficacia.
Conocer el concepto de sujeto de Derecho, personalidad jurídica y capacidad de obrar.
Analizar la actividad jurídica de los sujetos de Derecho.
Analizar el concepto de derecho subjetivo.

c. Contenidos

1. Aplicación de norma jurídica, interpretación, eficacia
2. Sujeto de Derecho. Persona y personalidad jurídica.
3. Clases de personas jurídicas
4. La actividad del sujeto de Derecho
5. Derecho subjetivo

d. Métodos docentes

Clase magistral presencial o por medios electrónicos
Trabajo individual
Prácticas en clase o por medios electrónicos

e. Plan de trabajo

Clase magistral
Lectura de diversos textos y normas jurídicas.
Ejercicio práctico de aplicación del contenido teórico.

f. Evaluación

- 1.- El discente deberá demostrar conocer y diferenciar claramente los conceptos básicos del bloque
- 2.- Tener capacidad reflexiva y crítica sobre los temas a tratar en los diferentes textos
- 3.- Saber aplicar las diferentes conceptos en contextos extraídos de la realidad
- 4.- La participación activa del alumno en todo el proceso de enseñanza

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica



BELTRÁN SÁNCHEZ, E., ORDUÑA MORENO, F. J., y otros, *Curso de Derecho Privado*, ISBN10 8498765870; ISBN139788498765878, Tirant Lo Blanch.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO. R., *Manual de Derecho civil. Derecho privado y Derecho de la persona*, ISBN 9788489118010, Bercal.

CARRASCO PERERA, Á. (director), *Derecho Civil Introducción*, ISBN 978-84-309-4088-2, Tecnos.

DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A., *Instituciones del Derecho civil, I-II*, ISBN 84-309-2644-5, Tecnos.

LASARTE, C., *Compendio de Derecho Civil.- Trabajo Social y Relaciones Laborales*, ISBN 84-9772-734-7, Dykinson

LOPEZ DIAZ, E., *Iniciación al Derecho*, ISBN 849647724X ISBN-13: 9788496477247, Delta Publicaciones Universitarias

SERRANO ALONSO, E., *Introducción al Derecho civil*, ISBN 9788496261372, Edisofer.

Es conveniente utilizar las últimas ediciones.

g.2 Bibliografía complementaria

Constitución Española.
 Código Civil.
 Ley de Enjuiciamiento Civil, 1/ 2000 de 7 de Enero.
 Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, 1/1995, de 15 de Enero.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Aquellos que requiera la docencia en función de la situación establecida por las autoridades universitarias

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 créditos	Primeras semanas de curso

Bloque 2: "DERECHO DE LA PERSONA" : CONCEPTOS BÁSICOS DE CONCEPTOS B : CDeON básicos del Derecho civil Conceptos básicos del Derecho civil Conceptos básicos del Derecho civCONII

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Es un bloque introductorio que pretende mostrar aquellos conceptos jurídicos que permitan al estudiante entender la materia e interpretar la normativa

b. Objetivos de aprendizaje

Analizar el derecho de la persona como normas de protección del individuo.
 Analizar los derechos de la personalidad como reflejo de la dignidad de la persona.
 Conocer la capacidad de obrar del individuo en función de determinadas circunstancias.



c. Contenidos

- 1.- Derecho de la persona.
- 2.- Derechos de la personalidad
- 3.- Circunstancias espaciales, temporales y personales que inciden sobre la capacidad de obrar de la persona física

d. Métodos docentes

- Clase magistral presencial o por medios electrónicos
Trabajo individual
Prácticas en clase o por medios electrónicos

e. Plan de trabajo

- Clase magistral
Lectura de diversos textos y normas jurídicas.
Ejercicio práctico de aplicación del contenido teórico.

f. Evaluación

- 1.- El discente deberá demostrar conocer y diferenciar claramente los conceptos básicos del bloque
- 2.- Tener capacidad reflexiva y crítica sobre los temas a tratar en los diferentes textos
- 3.- Saber aplicar las diferentes conceptos en contextos extraídos de la realidad
- 4.- La participación activa del alumno en todo el proceso de enseñanza

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- ALAEZ CORRAL, B., *Minoría de edad y derechos fundamentales* ISBN: 84-3093-989-X ISBN-13: 9788430939893 Tecnos.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A., *Nacionalidad española. Normativa vigente e interpretación jurisprudencial*, ISBN 9788483557457, Aranzadi.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A., *Cuestionario Práctico sobre nacionalidad española* ISBN 9788493689209, Eolas.
- BALAGUER CALLEJON, F., *Compendio práctico sobre extranjería e inmigración con legislación comentada, formularios y jurisprudencia*, ISBN 9788430943579. Tecnos
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO. R., *Manual de Derecho civil. Derecho privado y Derecho de la persona*, ISBN 9788489118010
- BUSTOS PUECHE, J.E., *Manual sobre bienes y derechos de la personalidad*, ISBN 84-984-9279-3, Dykinson.
- CALAZA LOPEZ, S., *Los procesos sobre la capacidad de las personas*, Iustel
- CARRASCOSA GONZALEZ, J., DURAN AYAGO, y CARRILLO CARRILLO, B.L., *Curso de nacionalidad y extranjería*, ISBN 9788483421628, Colex,
- MORENO QUESADA, B. y otros, *Derecho de la persona y Familia*, ISBN 84-8151-925-1, Comares.
- SERRANO GARCIA, I. (coordinador), *La protección jurídica del discapacitado*, ISBN 84-8442-835-4, editorial Tirant lo Blanch.

Es conveniente utilizar las últimas ediciones.

g.2 Bibliografía complementaria



Constitución Española.

Código Civil.

Ley 1/ 2000, de 7 de Enero, de Enjuiciamiento Civil.

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Aquellos que requiera la docencia en función de la situación establecida por las autoridades universitarias

h. Recursos necesarios

CLASE PRESENCIAL Y A TRAVES DE LAS TÉCNICAS DE DOCENCIA VIRTUAL

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 créditos	Las semanas consecutivas a la finalización del primer bloque

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Bloque 3: “DERECHO DE FAMILIA” : CONCEPTOS BÁSICOS DE CONCEPTOS B
: CDeON básicos del Derecho civil Conceptos básicos del Derecho civil Conceptos básicos del Derecho civCONII

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Es un bloque introductorio que pretende mostrar aquellos conceptos jurídicos que permitan al estudiante entender la materia e interpretar la normativa

b. Objetivos de aprendizaje

El estudiante debe conocer esta institución desde la perspectiva legal, analizando quiénes son sus componentes y que posición jurídica ocupan dentro de la misma.

Se establecerá la diferencia conceptual entre matrimonio, familia e hijos. El alumno deberá conocer las diferencias que existen entre los conceptos jurídicos del Derecho de Familia y los conceptos sociológicos o psicológicos utilizados en este mismo campo.

c. Contenidos

- 1.-Relación jurídica de parentesco.
- 2.-Solidaridad legal entre parientes
- 3.-Regulación legal del matrimonio.
- 4.-Relación jurídica de filiación.

d. Métodos docentes

Clase magistral presencial o por medios electrónicos

Trabajo individual

Prácticas en clase o por medios electrónicos

e. Plan de trabajo



Clase magistral
Lectura de diversos textos y normas jurídicas.
Ejercicio práctico de aplicación del contenido teórico.

f. Evaluación

- 1.- El discente deberá demostrar conocer y diferenciar claramente los conceptos básicos del bloque
- 2.- Tener capacidad reflexiva y crítica sobre los temas a tratar en los diferentes textos
- 3.- Saber aplicar las diferentes conceptos en contextos extraídos de la realidad
- 4.- La participación activa del alumno en todo el proceso de enseñanza

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomienda ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

CASTILLEJO MANZANARES, R. *Guarda y Custodia e Hijos Menores. Las Crisis Matrimoniales y de Parejas de Hecho. Procesos Declarativos Especiales en la LEC*, ISBN 9788497258029, Bosch.

ESTEBAN DE LA ROSA, G. *Regulación de la Adopción Internacional. Nuevas Problemas, Nuevas Soluciones*, ISBN: 9788483552292, Aranzadi

VARS RUIZ, J., *La guarda y custodia compartida tras la actual reforma del código civil, Aspectos procesales y sustantivos*, ISBN: 8484567796 ISBN-13: 9788484567790, Tirant lo Blanch.

LASARTE ÁLVAREZ, C, *Principios de Derecho Civil T VI, "Derecho de familia"*, Marcial Pons,

LASARTE ALVAREZ, C, *Prácticum de Derecho Civil, Familia y Sucesiones*, Marcial Pons.

MONTES, V. L., ROCA, E., *Derecho de Familia*, ISBN 84-8002-248-5, Tirant lo Blanch.

RIBOT IGUALADA, J., *Alimentos Entre Parientes y Subsidiariedad de la Protección Social*, ISBN: 8480027886 ISBN-13: 9788480027885, Tirant lo Blanch.

SERRANO ALONSO, E., *Manual de Derecho de Familia*, ISBN 8496261476., ISBN: 9788496261471

VILALTA NICUESA, A.E.; MENDEZ TOMAS, R.M., *Alimentos entre parientes*, ISBN 84-9790-111-8, Bosch.

Es conveniente utilizar las últimas ediciones.

g.2 Bibliografía complementaria

Constitución Española
Código Civil
Ley de Enjuiciamiento Civil, 1/ 200º de 7 de Enero.
Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, 1/1995, de 15 d

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Aquellos que requiera la docencia en función de la situación establecida por las autoridades universitarias

h. Recursos necesarios

CLASE PRESENCIAL Y A TRAVES DE LAS TÉCNICAS DE DOCENCIA VIRTUAL

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 créditos	Las semanas consecutivas a la finalización del bloque



5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los propios de la docencia presencial así como las herramientas del campo virtual.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	
TOTAL presencial + no presencial			

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN SERÁ EL DE EVALUACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DISPONIBLES.

LA PRUEBA DE CONTENIDO TEORICO SE REALIZARÁ A TRAVES DE UN EJERCICIO CON UNA SERIE DE PREGUNTAS QUE EL ALUMNO CON EL MATERIAL QUE NECESITE ELABORE LAS RESPUESTAS.

LAS PRÁCTICAS CONSISTIRAN EN LA LECTURA DE UNOS DOCUMENTOS Y LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS QUE SE DEDUCEN DEL MISMO

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Resolución de casos prácticos	30%	Se trata de evaluación continua que se realizará por medios electrónicos. Para contabilizar como evaluación continua debe entregarse todos los casos prácticos y obtener un 5 sobre 10
Prueba de contenido teórico	70%	Se trata de evaluación continua que se realizará por medios electrónicos. Para contabilizar como evaluación continua debe entregarse las tareas y obtener un 5 sobre 10
		SI SE SUPERAN LAS PRUEBAS TEORICAS Y PRACTICAS (QUE SE REALIZARÁN POR MEDIOS ELECTRONICOS) LA ASIGNATURA SE CONSIDERA APROBADA Y LA NOTA DEL ACTA SERA LA SUMA DE AMBAS NOTAS APLICÁNDOLE EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria: PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO LA EVALUACIÓN**



CONTINUA LA CONVOCATORIA ORDINARIA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA PRUEBA ESCRITA, QUE CONSTARÁ DE DOS BLOQUES UNO TEÓRICO (70%) Y OTRO PRÁCTICO (30%), SIENDO NECESARIO OBTENER UN 5 SOBRE 10 EN AMBAS PARTES. ESTA PRUEBA SE REALIZARÁ POR MEDIOS ELECTRONICOS SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO.

- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA PRUEBA ESCRITA, QUE CONSTARÁ DE DOS BLOQUES UNO TEÓRICO (70%) Y OTRO PRÁCTICO (30%), SIENDO NECESARIO OBTENER UN 5 SOBRE 10 EN AMBAS PARTES. ESTA PRUEBA SE REALIZARÁ POR MEDIOS ELECTRONICOS SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO.

8. Consideraciones finales



